



STMST

20213660957851

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., junio 28 de 2021

Señor:

Juan Anónimo

Email: NO REPORTA

Teléfono: NO REPORTA

Dirección: NO REPORTA

REF: Contrato de Obra IDU-1688-2020 y Contrato de Interventoría IDU-1705-2020 *Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – GRUPO 4"*

Respuesta a derecho de petición con radicado IDU 20211251019652 del 23/06/2021. Solicitud intervención Calle TV94L.

Respetada Señor:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Acuerdo No. 002 de 2009 y en el artículo 18 del Acuerdo No. 02 de 2017 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con la Resolución No. 002307 de 2019, en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema de Transporte le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta doy respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo a la Supervisión de la Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema de Transporte y la Interventoría ejercida mediante el contrato IDU 1705 de 2020.

Por lo anterior y de acuerdo a su requerimiento sobre el asunto relacionado con:

"...arreglar, y se necesita con urgencia, donde esta la laguna de agua cada vez se hunde más la vía, por favor intervenir urgente hasta la calle 90 Se evidencia que de la línea verde en adelante van arreglar hasta la calle 80, de ahí hasta la calle 90 va a quedar como se evidencia, por favor, realizar intervención tal y como dicen, DE LA CALLE 90 POR LA TRANSVERSAL 94L HASTA LA CALLE 80, gracias, por favor no dejar la vía a medias..."

Al respecto, el IDU informa que actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Obra 1688 de 2020 cuyo objeto es *"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO*

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STMST

20213660957851

Información Pública

Al responder cite este número

AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – GRUPO 4” suscrito con la firma **CONSORCIO VIAL ICP** y cuya interventoría es ejercida por **CONSORCIO AVENIDAS BOGOTÁ** (Contrato IDU-1705-2020); los contratos cuentan con un plazo de ejecución de diez (10) meses contados a partir de la suscripción de las actas de Inicio que se firmaron el 21/01/2021.

El alcance del Contrato tiene como fin llevar a cabo la conservación de la malla vial que soporta rutas del Sistema Integrado de Transporte Público SITP, que incluye las actividades de diagnóstico, diseños de la intervención y las estrategias de intervención de mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación y/o reconstrucción, así como actividades especiales (reparaciones puntuales, atención de emergencia, mejoramientos geométricos) de la Malla Vial Intermedia que soporta el Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, en las Localidades Barrios Unidos, Engativá y Suba, de acuerdo con la priorización de vías establecidas para tal fin.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 24/06/2021, el IDU solicito a la Interventoría **CONSORCIO AVENIDAS BOGOTÁ**, respuesta sobre el asunto de su requerimiento.

La interventoría mediante oficio remitió respuesta a la entidad el día 28/06/2021, informa lo siguiente:

“...Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta al comunicado en mención. De acuerdo a los segmentos viales priorizados por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, y consiguiente a esto, se vienen adelantando una clase de intervenciones en tres localidades de la ciudad de Bogotá, Localidad de Suba, Localidad de Engativá y Localidad de Barrios Unidos; Estos trabajos se vienen adelantando desde el mes de marzo, a partir de una programación, revisada y avalada por la Interventoría. Conforme a esto se están realizando los trabajos de acuerdo a los segmentos viales priorizados para el mes de Junio los cuales corresponden a la Localidad de Engativá, en los que se han realizado intervenciones en los siguientes corredores viales

Corredores viales de la Carrera 94H (Calle 83B - Calle 86), Calle 86 (Carrera 95G - Carrera 94H), Calle 83B (Transversal 94 - Carrera 94H), Carrera 95G (Ac 90 - Calle 90A) y la Transversal 94L en la cual se están realizando trabajos.

Con relación a las Intervenciones que se están realizando en la Transversal 94L y de acuerdo a los segmentos viales priorizados por el IDU, se dan dos clases de Intervención, a realizar en este corredor vial; Mantenimientos Periódicos, los cuales

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STMST

20213660957851

Información Pública

Al responder cite este número

se vienen desarrollando en el Transversal 94L desde la Calle 87 hasta la Ac 80, y los Mantenimientos Rutinarios los cuales se comprenden sobre la Transversal 94L desde la Ac 90 hasta la Calle 87A, como se ilustra en la tabla relación de los tipos de mantenimiento por

BARRIO	PRIORIDAD	CIV	PK ID CALZADA	Nomenclatura	Inicial	Final	Tipo Superficie	Tipo de Intervención
ENGATIVA	3	10001461	160664	Tv 94L	CL 89BIS	Ac 90	Flexible	MRU
ENGATIVA	3	10000105	163715	Tv 94L	CL 89	CL 89BIS	Flexible	MRU
ENGATIVA	3	10001521	160663	Tv 94L	CL 89	CL 89	Flexible	MRU
ENGATIVA	3	10001575	91024487	Tv 94L	CALLEJON	CL 89	Flexible	MRU
ENGATIVA	3	10011385	91024488	Tv 94L	CL 88A	CALLEJON	Flexible	MRU
ENGATIVA	3	10001614	160661	Tv 94L	CL 88BIS	CL 88A	Flexible	MRU
ENGATIVA	3	10001699	160660	Tv 94L	CL 88	CL 88BIS	Flexible	MRU
ENGATIVA	3	10001719	160659	Tv 94L	CL 87A	CL 88	Flexible	MRU
ENGATIVA	3	10001835	160657	Tv 94L	CL 86C	CL 87	Flexible	MPE
ENGATIVA	3	10001921	160656	Tv 94L	CL 86B	CL 86C	Flexible	MPE
ENGATIVA	3	10001964	160655	Tv 94L	CL 86A	CL 86B	Flexible	MPE
ENGATIVA	3	10002039	160654	Tv 94L	CL 86BIS	CL 86A	Flexible	MPE
ENGATIVA	3	10002136	160653	Tv 94L	CL 86	CL 86BIS	Flexible	MPE
ENGATIVA	3	10002207	160652	Tv 94L	CL 85BIS	CL 86	Flexible	MPE
ENGATIVA	3	10002263	160651	Tv 94L	CL 85	CL 85BIS	Flexible	MPE
ENGATIVA	3	10002359	160650	Tv 94L	CL 84BIS	CL 85	Flexible	MPE

Como se puede evidenciar en el cuadro anterior, mediante diagnósticos elaborado por el contratista y aprobado por la interventoría, los segmentos viales de la Localidad de Engativá se encuentran en el orden de prioridad 3, con tipo de intervención así:

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STMST

20213660957851

Información Pública

Al responder cite este número

Los segmentos viales con referencia CIV:1001835, 10001921, 10001964, 10002039, 10002136, 10002207, 10002263, 1002359; en las calzadas vehiculares se realizan actividades de mantenimiento periódico, (fresado y reposición de la carpeta asfáltica) con el fin de prolongar la vida útil de la vía para mantener su condición de servicio. Dichas actividades iniciaron el día 19/06/2021.

Para los segmentos viales, objeto de su solicitud, con referencia CIV: 10001461, 10000106, 10001521, 10001575, 10011385, 10001614, 10001699, 10001719 en las calzadas vehiculares se realizarán actividades de mantenimiento rutinario, (limpieza y sellado de fisuras) actividades preventivas tendientes a prolongar la vida útil de la vía.

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU.

Cordialmente,



Oscar Rodolfo Acevedo Castro

Subdirector Técnico de Mantenimiento del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 28-06-2021 04:34 PM

Cc Norberto Bayona Espitia Director De Interventoría Consorcio Avenidas Bogota -
Consorcioavenidasbogota1705@gmail.com/carrera 67 No. 167-61 Of. 616 Cp: (Bogota-D.C.)
cc Carmen Del Rosario Herrera Guerra Directora De Obra Consorcio Vial Icp - Carrera 77 N° 128a -85
Directoraobra.d@consorciovialicp.com CP: (BOGOTA-D.C.)

Elaboró: Antonio Aranda Muelas-Subdirección Técnica De Mantenimiento Del Subsistema De Transporte